Lúnes 2 y Mártes 3 de Junio de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2658

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA GRAN FIESTA

El General Roca

Confundidos entre la muchedumbre, asistimos ayer á las fiestas de la inauguracion de los catorce edificios destinados á escuelas.

Apartando nuestro pensamiento del motivo de la ceremonia, dejábamos vagar nuestra mente, hasta los dias aciagos del 80, en que asistimos al naufragio inminente de todas las conquistas realizadas, é interrogábamos nuestra conciencia para formular un juicio imparcial, respecto de nosotros mismos, uno de tantos de los que confiamos en las promesas halagüeñas del programa del General Roca: *paz y administracion.*

Trataremos de esplicar del mejor modo posible nuestro pensamiento.

Para nosotros, el arte de gobernar no está en someter diariamente al criterio de los poderes colegisladores, complicados problemas, que demuestren laboriosidad intelectual, mas bien que ideas prácticas de gobierno, amoldadas á las exigencias del desenvolvimiento de las fuerzas activas de la colectividad. — Preferimos ver en el gobernante, habilidad para asimilar sus ideas, poniéndolas al servicio de las circunstancias, haciendo jugar los elementos complementarios del desarrollo de las fuerzas del pais, satisfaciendo las aspiraciones generales.

Tal es, á nuestro modo de ver, el criterio que preside en las resoluciones del Presidente de la República.

Aquellos mismos sucesos, tremenda leccion que nos hizo palpar los inmensos perjuicios que ocasionan los disturbios, fueron sin duda provechosos, pues inculcan en el ánimo de todos, el sentimiento de la grandeza de la pátria, ante la cual debemos inclinarnos, acallando los ímpetus de las pasiones, cuando sopla el viento de la anarquia, que todo lo conculca.

Hallamos en el discurso del General Roca, profundo respeto á las instituciones republicanas, cuando insiste en la necesidad de difundir la educacion, para que tengamos ciudadanos conscientes de sus deberes y obligaciones.

Publicamos á continuacion el discurso del General Roca, pieza digna del primer magistrado de la República Argentina.

Señores:

Considerando como una elevadísima honra para mi el inaugurar los primeros edificios de escuelas que, á manera de templos, se erigen en esta ciudad, Capital de la República, bajo un plan y métodos ordenados, y como una muestra de los que irá sucesivamente entregando al servicio público el Consejo de Educacion, hasta enterar el número que se crea suficiente para que no quede un solo niño en el municipio federal, sin los beneficios de la enseñanza.

Si los buenos maestros y los buenos métodos son indispensables para la buena educacion de la juventud, no lo son ménos los edificios cómodos, higiénicos, ámplios, y si es posible, como este en que nos encontramos, bellos y elegantes; que no poco contribuyen las formas plásticas á levantar el espíritu del niño y dilatar el corazon del hombre.

A este respecto, vosotros, señores del Consejo, habeis comprendido desde el primer momento, que era materialmente imposible desarrollar un buen plan de enseñanza comun en casas inadecuadas; como decis muy bien, señor Presidente, y os habeis puesto con empeño á la reforma sin exigir recursos extraordinarios, ni solicitar nuevos impuestos, lo que es mas admirable y muestra elocuentemente como fructifican los dineros públicos en cualquier rama de la administracion, cuando están manejados con inteligencia, economia y honradez.

Sin ruido, sin estrepito, vosotros señores del Consejo, habeis duplicado las escuelas en esta Capital, estendido vuestra accion bienhechora á los mas lejanos territorios nacionales, donde se conservan vivos aun los recuerdos de las tribus salvajes que los habitaban, sin desatender vuestras obligaciones con el resto de la República.

He sido testigo y he podido apreciar á cada instante vuestra pasiente constancia en la tarea, y creo cumplir con un deber de justicia señalándoos á la consideracion pública y muy especialmente á vuestro Presidente, que le coesagra todo su tiempo y ha tomado con pasion y amor, como un apostolado, la elevada mision de la enseñanza.

¿Qué mas noble servicio se puede prestar á la sociedad y á su país, que el de preparar á las nuevas generaciones, mostrándoles la senda que deben seguir en el camino de la vida como hombres y como ciudadanos?

Son tanto mas laudables estos esfuerzos, cuanto que siendo esta la Capital económica, intelectual y política de la Nacion, está obligada á presentarse ante los demas pueblos de la República, como un ejemplo y un modelo que imitar en la estension y perfeccionamiento de la enseñanza pública.

Contamos con suficientes universidades y colegios distribuidos convenientemente, para atender á la instruccion superior en armonia con nuestras necesidades presentes; pero no sucede lo mismo respecto de la instruccion primaria, que no está difundida como debiera y que adolece de notables deficiencias, y que aun ha menester de mucho esfuerzo para estenderse en todo el territorio de la República, de manera que un solo niño no quede escluido de sus ventajas.

La cultura del espíritu es la sávia poderosa, la médula de leon con que se alimentan los pueblos destinados á ser grandes en la historia.

La escuela es la que imprime en la masa blanda aun del hombre, los sentimientos del deber para consigo mismo y para con los demás; le enseña á pensar por si propio, ensancha su horizonte y le hace entrever los valles serenos y tranquilos de la existencia donde puede ganar abrigo, mediante el trabajo modesto é inteligente,—ó las elevadas y doradas cumbres de la grandeza humana, á las que puede alcanzar, erguida la frente si lleva en su alma el aguijon de las alturas.

Los pueblos republicanos democráticos, en que somos colectivamente El soberano, necesitan mas que ningun otro difundir en todas las clases por medio de la escuela, costeada y dirigida por el Estado, la nocion clara del derecho y de la justicia, el amor al órden y á la libertad y el sentimiento de la igualdad y de la pátria, que se debe exaltar, ante la imaginacion del niño, á la categoria de un culto para que pueda, cuando revista la toga viril y llegado el caso, ser en su defensa héroe ó mártir.

¿Cómo podriamos aspirar al perfeccionamiento de nuestras instituciones, realizar el ideal del progreso y gobernarnos con sabiduria, si no acudimos todos con patriótico anhelo á educar las multitudes ignorantes, poniéndolas en actitud de tomar la parte que les corresponde en la direccion de los negocios públicos con la conciencia de lo que hacen?

Nosotros recibimos, además, en proporcion siempre creciente, una poderosa corriente de inmigracion que fecunda á manera de riego nuestro suelo, y es necesario tomar sérias precauciones para amalgamar esos elementos extraños y argentinizar los vástagos que los viejos troncos han de producir, en teatro mas vasto y mas libre, so pena de vernos espuestos á perder nuestra índole y carácter como Nacion, que es el nérvio del poder y de la grandeza de los pueblos.

Y tambien para esto no hay otro medio sinó la escuela bien instalada, atrayente, provista de mobiliario abundante, bien dirigida, al alcance de todo el mundo, rodeada de prestigio y querida por todos los gremios de la comunidad.

Si la madre y el sacerdote deben cultivar el sentimiento religioso, el maestro debe formar al ciudadano. No se funda ni propagan religiones sin tomar al hombre desde la cuna.

Así, no se fundan ni constituyen naciones ricas, fuertes é independientes, sin tomar al hombre desde la escuela.

Echad, señores, una mirada á la historia de todos los pueblos, y vereis que es en la escuela donde se ha fundido el carácter nacional, é impreso el sello del legislador. Y donde la educacion, segun el estado de civilizacion y formas de Gobierno, ha sido el monopolio de ciertas clases, esas clases han dirigido y constituido por sí solas la Nacion.

Felizmente para nosotros es ya una especie de axioma la necesidad de la propagacion de la enseñanza pública y gratuita; y yo como gobernante, he tratado de prestarle desde el primer; de mi gobierno el mas decidido apoyo, siguiendo las huellas de mis predecesores, que parece ser este empeño herencia que se trasmiten, como legado sagrado, los Presidentes Argentinos.

Señores: esta hermosa fiesta que nos ennoblece á todos, es de aquellas que no dejan resíduos amargos en el alma sinó que por el contrario nos producen dulcísima impresion porque nos aproxima á la infancia, á la edad primera, de la cual, ¿quién no conserva gratísimos recuerdos? ¿Quien no se siente rejuvenecer y llenarse el corazon de alegria al contemplar esos grupos de niños, con sus rostros angélicos, ostentando los colores nacionales y entonando himnos á la patria!

De mí sé decir que experimento la satisfaccion mas íntima y pura, y considero este dia como el mas glorioso de mi administracion.

Señor Presidente del Consejo: Quedan inauguradas vuestras Escuelas.

SUELTOS

HIGIENE DEL MUNICIPIO

Lo primero que se ofrece á la vista del viajero que desembarca por el muelle de pasajeros, es la curiosa transformacion que se vá operando en se muelle, convertido en mercado de naranjas, y bollitos de Tarragona.

Al salvar la verja de la via férrea que cruza el jardin del Paseo de Julio, frente á la calle de Cuyo, se mira á detecha é izquierda, se queda asombrado al notar lo súcios despojos de lo que durante algun tiempo se llamaron mingitorios.

Cualquiera estaria por creer que los habitantes del frente de ese paseo, no pagan impuestos Municipales, pues á juzgar por los montones de es combros y el arroyuelo de pútrido líquido que corre de Sud á Norte, se diria que la autoridad se ha declarado en abierta hostilidad con sus ordenanzas sobre higiene, y que los vecinos de aquellos alrededores han quedado excluidos en la distribucion de los beneficios.

Recorriendo *eso* que ya no debiera llamarse paseo, sino *Pocilga de Julio*, se nota el abandono en que permanece, dando derecho al que por primera vez llega á nuestras playas, para declarar á nuestra Capital, una de las mas súcias del mundo.

Si el paseante toma por la calle 25 de Mayo, al llegar á la de Piedad, podrá notar con asombro, otra corriente de espeso líquido verdoso que sale de una caballeriza bautizada con el nombre de nuestro rio, que por cierto no honrá á su tocayo, por mas que sus aguas no sean muy cristalinas.

Donde por otra parte se revela el abuso y la burla que se hace al vecindario, es en la calle de Cuyo entre 25 de Mayo y Reconquista, convertida en zanjon y la vereda obstruida por inmensos montones de pedregullo.

Ayer tuvimos ocasion de ver á una dama inglesa, sufrir un porrazo en aquella vereda. Son las mejores del Municipio.

De higiene no hablemos; como el basurero no puede aventurarse en aquellas gargantas, los vecinos han creido conveniente vaciar sus cajones de resíduos en la calle.

Apropósito de basureros, podemos constatar otra mejora: los vecinos de la calle Piedad entre Montevideo y Garantias se quejan de la hora en que aparece por aquelllas inmediaciones el encargado de recojer las inmundicias. Como los vecinos no pueden adivinar la hora de su aparicion, colocan los cajones en el zaguan, á fin de acudir al llamado.

Pasan las horas y entretanto los atorrantes y los perros, libran una batalla y desparraman la basura, de entre la cual sacan los huesos.

La Capital se embellece, es indudable; pero en materia de higiene, retrocede. Es verdad que la cabeza del Intendente no dá para tanto.

Cuando terminen las mejoras de la Avenida Alvear, veremos sin duda atender mejor el servicio.

Entretanto, paguen impuestos.

REGLAMENTO DE CARCELES

El Inspector General de Cárceles de la Provincia, don Manuel T. Lascano, ha presentado al Gobierno el Reglamento General de Cárceles, cuyo trabajo le fué encomendado.

Es un trabajo de mérito que revela competencia y laboriosidad.

Consta 181 artículos y su conjunto viene á salvar las dificiencias de que adolecen los que actualmente rigen á esos establecimientos.

La práctica ha constatado que el régimen interno de las cárceles, no puede ni debe estar bajo la dependencia del Poder Judicial, pues sus múltiples atenciones, no le permiten atender aquel servicio, que es puramente administrativo y disciplinario, funciones se avienen mal con la índole de las atribuciones del Poder Judicial.

El Gobierno, despues del detenido exámen y estudio á que debe someterlo, lo acompañará con un Mensaje al Poder Legislativo, á fin de que este dicte la ley que lo ponga en vigencia, entregando la direccion y administracion á la accion del P. E., representado por el personal de la Inspeccion.

El señor Lascano, cuya competencia ha sido demostrada en los diversos y luminosos informes pasados con anterioridad, continuará indudablemente al frente de la Direccion, pues sea dicho de paso y sin bombo, sabe lo que tiene entre manos.

Y decimos esto, porque hemos tenido ocasion de hojear una obra que escribe sobre sistemas y régimenes penitenciarios, cuya publicacion será de utilidad suma en nuestro país, que aun se halla muy atrasado en estas materias, olvidadas por completo.

GUARDA Nº 10

No podemos menos de aplaudir públicamente la conducta del guarda número 10 de la C. T. C. B A. quien ayer intimó á dos pasajeros que tirasen el cigarro.

Estos quisieron observarle que no habia señora alguna en el carruaje, porque la única persona del sexo femenino que ocupaba un asiento, era una pobre mujer, que esos caballeros no contaban como señora, porque como se los hizo notar el mayoral, no llevaba gorra, ni vestido de seda.

Como esos caballeros insistiesen, el mayoral observó que, en cumplimiento de su deber, llamaria un gendarme.

Los fumadores apagaron los fuegos, y el viage se hizo sin otro incidente.

Recomendamos á la consideracion de la empresa y del público, la conducta digna del guarda número 10.

EL EMPRESARIO OLIVA

Este infatigable empresario del Teatro Nacional, tiene ya contratado este Coliseo para la temporada próxima por seis meses, donde actuará una gran compañia lírica de ópera italiana.

Oliva no solo es uno de los mas activos empresarios, sinó que su competencia, y su contínuo roce con los artistas, le ponen en condiciones favorables para mejor servir los intereses no solo del público, sino tambien los de las personas que depositan en él su confianza y sus intereses.

Representantes en varias ocasiones del gran Liceo de Barcelona, realizó durante la temporada en este teatro, una fabulosa ganancia en el año 1874, que dió por resultado un considerable dividendo, repartido entre los accionistas.

El Gran Liceo, se encontraba en tal descrédito, antes de tomarlo el actual empresario del Nacional, que solamente pudo salir de aquel estado deplorable, con el gran cuadro de artistas, contratados por Oliva, en el que figuraban notabilidades como el tenor Morini, Vignardi, la Passeroni, el bajo Rodas, el barítono Giraldoni, y otros de no menos mérito artístico.

Y para realzar mas las cualidades de Oliva, citaremos las dos compañias de zarzuela organizadas por él, en el teatro Nacional y Colon, ambos completamente desacreditados en este género de espectáculos, y que por su constante tenacidad é incansable actividad, logró atraer á ellos, siempre una gran concurrencia, realizando, en el 1º de estos coliseos, una ganancia de 350,000 pesos, y en el del Nacional, el año pasado, 25,000 donde actuaba la compañia de la Frigerio con el teatro completamente vacio.

Estos hechos los apuntamos para dar un testimonio de que el señor Oliva Martí, no es un empresario vulgar y avaro, sinó uno de los que mejor sirven al público, y los intereses de los que depositan en él su confianza.

La compañia que traerá Oliva, será de *primisimo cartello* artistas de reputacion consagrada por todos los públicos europeos, y el precio será módico, pues la compañia no irá al Brasil, que es la *piedra de toque* de los cantantes para pedir precios exhorbitantes.

La compañia trabajará seis meses entre Buenos Aires y Montevideo, disolviéndose en este último punto.

Los que creen que para traer notabilidades á Buenos Aires, hay que pagarlas á precio de oro, estan en un gran error.

La *bete noir* de Ferrari, para hacer pagar esos precios que rayan en escándalo, es la ida á Rio Janeiro, cuyos enormes gastos de viage y otros, los tiene que sudar el público.

Cuando Colon, tenia 22 palcos de propiedad y pagaba un alquiler grande, los precios eran relativamente menores á los de hoy, que lo tiene casi de balde, sin el gravámen de los 22 palcos de propiedad.

Hoy los precios son tan elevados, que ninguna familia puede ir á divertirse una noche á Colon, sino tiene disponibles treinta pesos nacionales que es lo que cuesta un palco segundo.

Tengamos una compañia buena y barata, y el público se convencerá de que hasta hoy ha sido el *niño de la venda.*

BOLETIN TELEGRAFICO

Montevideo, Junio 2—El mal tiempo ha impedido que las ceremonias en honor de Garibaldi tuviesen lugar con la solemnidad que habian anunciadas.

Puedo asegurarle que no tendrá lugar por ahora, la creacion del Batallon 2º de Cazadores.

La noticia del viaje de Tajeno, pasa de un *canard* que tiene atinjencia con la cuestion presidencia.

Noticias oficiales dán como realizado el contrato para la fundacion del Banco Uruguayo, llevado á cabo por un sindicato de banqueros franceses, italianos y españoles.

Llegó *Valparaiso* de Liverpool.

Sale *Rio de la Plata.*

Corresponsal.

Córdoba, Junio 2—Telégramas de esa, anunciando exquiciamiento del hidrófobo Clara, han causado profunda impresion entre clericales. Un telégrama ha sido fijado en la puerta de un célebre canónigo. Fué arrancado por alguien de la casa.

Corresponsal.

Rosario, Junio 2—Contra lo que se esperaba, las fiestas del Estatuto han pasado desapercibidas, pues no han tenido lugar.

Noticias de los alrrededores, comunican que desde la madrugada llueve á torrentes.

Han sido presentados al Gobierno los Estatutos de la Sociedad Protectora de Niños, pidiendo sea reconocida como persona jurídica.

Trigo para la exportacion 6 pesos oro fanega.

Corresponsal.

COMERCIO

El retiro de acciones del Sábado ha hecho que ayer escasearan los vendedores de acciones para fin de mes. Los pocos vendedores lo hicieron á 155 y 155 1/2.

Las cédulas parecen haberse afirmado un poco. Hé aquí el movimiento habido:

Cédulas Hipotecarias

Série E al contado	15850	á	89 1/2
Fin de mes	20000	á	89 5/8
F	50000	á	85 5/8
	85850		

Acciones del Banco Nacional

Al contado	20	á	153
	200	á	155
	40	á	154
	30	á	154 3/4
Fin de mes	500	á	155
	400	á	155 1/2
	1170		

Certificados cuotas 40 o/o.
Contado 100 72.

Telégramas — Montevideo, Mayo 2. — *A los Agentes.*

Llegó el vapor «Pascal» de Lóndres y Amberes; sigue hoy con 1250 toneladas de carga. Correspondencia por el «Rio de la Plata».

Ayer salió de Génova el vapor italiano «Adria» de la línea Piaggio con 500 pasageros y 2000 toneladas de carga para Rio de la Plata.

A la Bolsa 12 p. m.

Swansea «Maunna, Sea» Hamburgo «Rio», Liverpool «Pascal» y «Valparaiso» Cádiz, «Nueva «Anggelina», Cardiff «Gashier», Glasgow «Mercurio», Janeiro «Rio Paraná».

Glasgow «Paradas». Progreso Oriental para el 15 á 18, única operacion oficial, despues de hora. Títulos Adicionales a 54 3/4—Progreso á 18 1/4 —Unificada á 55 1/4—600 fardos lana buena de acopio del Centro sin barriga ni corderos á 31—1000 á 2000 cueros potros del saladero Masset á beneficiar en Junio y las que haga Amaya en Junio á 21—Mal tiempo—Sale el «Rio de la Plata.

Movimiento de vapores

ENTRADAS DIA 2

Cosmos de Uruguay
Minerva id
Pingo id
G. Racedo id
Rio id
Uruguay id

SALIDAS—DIA 3

Cosmos para Montevideo
Apolo id id
Diana id Rosario.

Ultima hora—Muy pocos han sido los negocios que se han hecho despues de hora en acciones y Cédulas Hipotecarias.

En acciones quedan vendedores á 156 para fin de mes.

La série E 89 1/2, la série F 85 3/8.

Los certificados á 72.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi —Representante A. Cattáneo—Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo—El Miércoles 4 de Junio gran funcion á beneficio del simpático y favorito clown inglés Frank Brown.

Teatro Nacional — Empresa Oliva — Gran Compañia de zarzuela Española, gran acontecimiento teatral, 50 profesores de orquesta, 50 coristas de ambos sexos, decoraciones nuevas, bailes españoles, vestuario nuevo—Para hoy Mártes 3 de Junio, á pedido general y por primera vez, la zarzuela en 3 actos «Marina»—2º la zarzuela «El Lucero del Alba».

Circo Umberto I—Zeballos entre Belgrano y Moreno—Gran Compañia Sud-americana ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director Cándido Ferraz — Para hoy Mártes 3 grande y variada funcion con nuevos y sorprendentes ejercicios.

Concierto Belgrano—Calle Belgrano 222—Empresa A. Tauban — Funcion todas las noches—Hoy 3 de Junio, debut de la simpática artista señora Emilia de Hessé y del célebre prestidijitador ruso Waldemar Hesse que ejecutaran los mejores números de sus repertorios de física y gimnasia; á las 8 1/2 en punto.

La Florida—Domingo 8 de Junio — Gran Romeria con bailes españoles. Gran orquesta. —Entrada para caballeros 40 cts—Señoras y niños 20 cts.—Nota—Habrá Romerias todos los Domingos siempre que el tiempo lo permita.

MAS NOVEDADES

Sociedad Rural versus Direccion de Rentas—En el mes de Abril la Sociedad Rural se presentó al Gobierno Nacional, pidiendo la exhoneracion del pago de Contribucion Directa y multa que pretendia imponerle la Direccion de Rentas por el local donde aquella celebra su esposicion periódicas.

El Inspector de Avalúos informó en contra de lo solicitado, pero vuelta la peticioná informe del Gefe de la Oficina de Contribucion Directa informó aquel en la forma siguiente:

SEÑOR DIRECTOR:

Debo ante todo salvar un error cometido por la Comision Avaluadora, comprendiendo en la avaluacion por la que se le cobra el impuesto de Contribucion Directa á la Sociedad Rural Argentina, el terreno que ocupan las construcciones que sirven para realizar en aquel local, esposiciones periódicas que se relacionan solo con el objeto para que se ha constituido aquella asociacion.

Es de pública notoriedad que aquel en que se ha levantado la edificacion existente, es de propiedad del Estado y que este lo ha cedido gratuitamente atenta la naturaleza del servicio para que iba á ser utilizado y solo por el número de años que se ha determinado en la concesion.

Luego, para la operacion de avaluos no pudo haberse comprendido lo que de hecho está escento del pago del impuesto: el terreno. En cuanto el de las construcciones creo sí que los empleados debieron siempre hacerlo hasta tanto recibieran órden contraria para dar lugar con ello, á que se esclareciera debidamente y ante quien corresponde si ellas deben ó nó pagar el impuesto.

El art. 1º de la Ley de Contribucion Directa, declara que el impuesto del 5 o/o corresponde á todos los terrenos y edificios de propiedad particular situados en la Capital ó territorios sugetos á la jurisdiccion nacional.

Los artículos siguientes, si bien son consecuencia del primero, implícitamente demuestran que el impuesto es solo á la propiedad raiz; es decir, en primer término al terreno y en segundo á las construcciones como cosa anexa del mismo.

Esta interpretacion la hemos puesto en práctica con el asentimiento de los interesados, siempre que se nos ha presentado el caso de que el dueño del terreno fuera uno y el de lo edificado en él otro, exijiendo el importe del impuesto al dueño del primero ó principal.

En el caso ocurrente, si la propiedad perteneciera á un particular y el edificio que se encuentra sobre el mismo terreno á la Sociedad reclamante, indudablemente habriamos procedido en la forma indicada, porque es la que, como he manifestado antes, nos ha servido de norma para los casos análogos.

Pero, el hecho de que lo principal, lo que constituye el primer término de lo que la ley de Contribucion Directa grava—el terreno—sea propiedad del Estado, especializa el caso y ocúrrese con tal motivo la deuda de si este impuesto puede ser exijido por solo las construcciones que se encuentran sobre él.

Resuelta afirmativamente esto, vendria con ello á establecerse el derecho para la division entre el primer término y lo accesorio al objeto solo de aquel que grava la propiedad raiz.

Si lo que es anexo é indivisible, está subordinado por las leyes á aquellos que rigen para lo principal, opino porque es inaplicable el impuesto á solo las construcciones que se encuentran en terreno de propiedad del Estado.

Opino tambien que tal como se encuentra el caso en cuestion, se halla comprendido entre aquellos á quienes la ley de la materia acuerda el derecho para ser exhonerados al pago de impuesto.

Ella dice en su artículo 8º que quedan esclusidos de su aplicacion, «los conventos, casas de correccion ó beneficencia, edificios públicos destinados á Escuelas gratuitas, etc., etc.».

Y entre esas casas ó establecimiento de Beneficencia, ¿no puede encontrarse incluido el que por la naturaleza de su existencia ha de aportar al pais provecho real, utilidad positiva, propendiendo al acrecentamiento de la primera de nuestras fuentes productivas, compensando los esfuerzos y el trabajo, estimulando á la dedicacion para dicho ramo al mayor número de individuos y haciendo conocer de propios y extraños cuánta es nuestra riqueza y cuánto posible de aumentarla aun?

Entre lo útil, lo benéfico, la ley ha comprendido tambien á los conventos, y debemos escluir de los primeros á lo que se ha constituido con el único objeto de fomentar la mas importante de las instituciones de nuestro pais? la religion y la humanidad han sido beneficiadas por la ley, al progreso no puede negársele lo que por derecho le corresponde.

Se ha reconocido el derecho que tienen las propiedades de particulares que se encontraban escentas del pago del impuesto de Contribucion Directa al tiempo de federalizarse el Municipio, constatándose ello en la ley, y, por lo tanto, se encontraba dentro de ella misma otra causa mas para que sea acordada la escepcion que se solicita, desde que anteriormente le fué acordada lo mismo por la Provincia de Buenos Aires.

Mayo 29 de 1884.

A. Galarce.

Legislatura de la Provincia—Ayer se reunió en La Plata, la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo la Presidencia del Dr. Alberto Ugalde.

Instalada la Cámara y leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta por el Secretario de los siguientes asuntos entrados:

Un proyecto presentado por los señores Piloto, Chaves y Canard, por el cual se autoriza al P. E. para efectuar los estudios necesarios para la construccion de una línea férrea desde la ciudad de Dolores hasta el pueblo de Ajó. (A la Comision de Obras Públicas.)

Otro de los señores Pilotto y Zuviria acordando como pension á la viuda é hijos del Agente Fiscal del Departamento del Sud, señor D. Pedro Uriburu, el sueldo íntegro de que gozaba. (A la Comision de Peticiones.)

El Diputado don Francisco Lopez, que está actualmente en Europa en comision del Gobierno Nacional, solicita se le aumente el término de la licencia, y fué resuelto conforme á lo pedido.

El Diputado Avelino Cabrera pide licencia para faltar 15 dias, los cuales le fueron acordados.

El Poder Ejecutivo envia el proyecto del Presupuesto de la Administracion durante el año entrante, cuya suma para gastos será de once millones cuatrocientos once mil quinientos cincuenta con 17 centavos moneda nacional y las entradas se calculan en once millones seiscientos veinte mil novecientos sesenta y cuatro pesos 66 centavos m/n.

El Senado comunica haber nombrado los jurados para enjuiciamiento de los magistrados en el año corriente, (Al archivo).

Fueron al mismo destino algunas otras notas de trámite de esta Corporacion.

No habiendo sido distribuidos entre los Diputados los despachos de la Comision de Hacienda, resolvióse considerarlos en la sesion próxima.

A las 3 se levantó la sesion.

Ordenanza Municipal — La Municipalidad de La Plata, con la aprobacion del P. E. dictó ayer la siguiente ordenanza:

Art. 1º Los dueños de los terrenos ya delineados, comprendidos en las calles números 51 y 53 hasta la Plaza principal calle número 7 desde el Ministerio de Gobierno hasta el Ministerio de Hacienda, calle número 59, hasta la de 45 y boulevard 80 desde la calle número 1 hasta la calle número 7; deberan cercar, de moras sus respectivas propiedades y construir veredas en ellas, dentro del plazo improrogable de dos meses, á contar desde la fecha y con sujecion á lo dispuesto en el decreto de Noviembre 4 de 1882, en cuanto con este servicio se relaciona.

Art. 2º Queda absolutamente prohibido dejar al descubierto por mas de ocho dias, los cimientos que se abran para edificacion en las vias públicas, debiendo continuarse sin interrupcion la construccion de las obras por lo menos hasta que las paredes se encuentren á una altura de un mts. 50 sobre el nivel de la calle.

Art. 3º Los infractores á cualquiera de estas disposiciones, abonarán una multa de 20 pesos m/n. por cada solar en que no se hubiese llenado lo prescripto en la presente ordenanza, sin perjuicio de que la Municipalidad, por su parte, vencido el término prefijado, mandará construir por cuenta del propietario, las veradas ó cercos donde no existieran.

JUAN J. LANUSSE.
Vice-Presidente.
Enrique Flougnon.
Secretario.

Al Colejio Nacional del Uruguay—Con el objeto de inspeccionar las obras de ensanche que se practican actualmente en el Colejio Nacional del Uruguay, parte hoy para aquella ciudad el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, señor Groussac.

Al arsenal de Zárate—A la Fábrica Nacional de ladrillos establecida en San Isidro, ha ordenado el Ministerio del Interior, para que provea del material necesario al arsenal de Zárate.

Estos materiales son necesarios para las obras que se hacen en dicho arsenal.

A la Casa de Moneda—El Ministerio de Hacienda envió á la Casa de Moneda los manifiestos de 29 bultos de bronce y 15 de acero llegados últimamente de Europa para dicho establecimiento.

Estos materiales seran destinados á la construccion de cuños.

Dormiran frescos—Ayer á las 2 y 20 p. m. encontramos un carro cargado de equipages seguido por varios inmigrantes.

Tratamos de inquirir de donde venian y supimos que salian del Hotel de Inmigrantes con direccion al Once de Setiembre, á entregar sus equipages, y de allí volver otra vez al Hotel para salir con el primer tren para el Oeste de la Provincia.

Como en ese momento se descargaba un copioso aguacero é iban completamente mojados, conceptuamos que estos pobres inmigrantes dormirán frescos por no tener con que pasar la noche mas que la ropa que tenian en el cuerpo.

Irregularidades—Con motivo de las irregularidades habidas en el desembarco de los inmigrantes llegados el dia 27 de Mayo en el vapor aleman «Bahia», el Oficial del muelle señor Campos, ha pasado una nota levantando los cargos que sobre el desembarco de estos inmigrantes hicieron á los empleados del muelle.

Ya que hablamos de irregularidades: por qué no se multa á los dueños de los vaporcitos que desembarcan inmigrantes, en contravencion al art. 41 de la ley?

Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabran contestar.

En Bahia Blanca—Una importante casa inglesa, ha realizado por intermedio del corertor don Matias Torres, una compra de veinte y cuatro leguas de campo en Bahia Blanca, á razon de 350000 pesos m/c. la legua, pagada al contado, en titulos de crédito, como ser cédulas y otros tomados por su valor escrito.

En el campo existen de 2500 á 2800 cabezas de ganado vacuno, que se ha arreglado al precio de 155 pesos m/c.

5000 á 7000 ovejas á 28 pesos m/c.

400 yeguas á 55 ps. Los caballos que resulten han sido pagados á 300 pesos.

Se han comprado además 10000 cabezas de ganado vacuno al mismo precio que las anteriores.

Don Enrique Justo, ha sido encargado de organizar el establecimiento, recibir las haciendas y comprar caballadas.

Niña quemada — Un descuido ha sido causa de una sensible desgracia que ha ocurrido en Mercedes en casa de don Samuel Tonarelli, calle 25, entre 18 y 20.

Dormia una niñita de dos meses en una cuna de mimbres.

En la misma habitacion, jugaba con una caja de fósforos una hermanita de aquella, de edad de cuatro años.

Sin duda esta inflamó un fósforo y comunicó el fuego á las colgaduras de la cama.

La niña se asustó al ver las llamaradas y huyó.

Cuando acudieron los padres de la niñita, el fuego la habia carbonizado completamente, falleciendo pocos momentos mas tarde.

Desembarco de inmigrantes—La Comisaria General de Inmigracion, ha desembarcado oficialmente, en el mes de Mayo próximo pasado 2246 inmigrantes con 3397 bultos de equipages. Estos inmigrantes se dividen como sigue:

Adultos 1926—Niños 225—Párvulos 95.

Han llegado en 14 vapores de los que 3 son ingleses, 5 franceses, 4 italianos y dos alemanes.

Para el desembarco de inmigrantes y equipages se han ocupado 21 vaporcitos y 2 paiebots.

El desembarco ha costado pesos 872-40 centavos m/n.

En el mismo mes del año 1883, la Comisaria General desembarcó:

Adultos 1053
Niños 130
Párvulos 56 } 1689 con 2217 bultos con un costo de pesos 1254-40 centavos m/n.

Como se vé, en Mayo de 1884 ha habido un aumento de desembarcados de 563 inmigrantes sobre igual mes del 83 y apesar de este aumento, una economia para el fisco de pesos 382-00 m/n.

Ojo litigantes—En el presente mes de Junio entran en turno el Juez doctor Basualdo, y el turno de sus secretarios es el siguiente: Del 1º al 5; Dr. Beretervide—del 6 al 10. Escribano Silveira—del 11 al 15, el Escribano Garay—16 al 20, Escribano Munilla;— 21 al 25 Dr. Masson y del 26 al 30, Escribano Luque.

En el Juzgado Comercial, el doctor Lársen del Castaño y los secretarios Peralta, Reynoso, Gonzalez Blanco y Cordero, Fiscal Dr. Saborido y Asesor doctor Argerich.

Julio Figueroa—Este ingeniero se ha separado del puesto que desempeñaba en las obras del Ferro-Carril del Norte.

Ayacucho — Don Juan José Biedma ha sido nombrado Juez de Paz.

Cuyo 79—A este local se ha trasladado el cólega *L'Union Française.*

Eleccion frailuna — En la eleccion practicada ayer se nombró Ministro Provincial á Fray Bernardino Orellano en reemplazo del Obispo de Córdoba.

Juvenilia—Este libro de Miguel Cané ha despertado gran interés entre los amantes de la literatura nacional.

Los editores han realizado un brillante negocio. La edicion está á punto de agutarse y en prevision de este hecho ya se ha mandado hacer la segunda.

Honras póstumas—Se invita á los ex-estudiantes de medicina, compañeros de curso del malogrado Cárlos C. Garcia, á una reunion que tendrá lugar hoy Mártes, á las 2. p. m. en la calle Florida 395 (altos), para acordar la manera de honrar la memoria de tan distinguido estudiante como buen amigo.

C. Madariaga—E. Peña—J. M. Caballero—J. Bengolea
P. O. Luro—D. Urquiza—N. Salas—V. Miguens.

Seguridad marítima—De acuerdo con las indicaciones hechas por el señor Ingeniero Director de Obras del Riachuelo, respecto á la conveniencia de que se establecieran señales convencionales en cualquiera de las oficinas de los bañados de Flores para evitar que las avenidas tomen de improviso á las embarcaciones surtas en el Riachuelo, causando los enormes perjuicios que tanto lamentamos en las últimas inundaciones, el Ministerio del Interior dirijió una nota al de Marina adjuntándole la del señor Huergo y haciendo presente la urgencia con que eran reclamadas esas medidas.

Habiéndose pedido informe á la Prefectura Marítima con respecto á la posibilidad de establecer el indicado servicio, esta Corporacion lo ha hecho en la siguiente forma:

SEÑOR MINISTRO:

Con lo informado por el Sub-Prefecto del Riachuelo, permítome devolver á V. E. este espediente para la resolucion que corresponda.

Esta Prefectura Marítima cree tambien que por medio de señales adecuadas se podrian evitar desastres en los buques surtos en el Riachuelo en caso de avenidas, y esto se conseguirá estableciendo aquellas en todo el largo del muelle del Riachuelo, á partir de la punta de los malecones hasta Barracas al Sud, donde las lanchas de cabotage hacen sus operaciones, poniendo estas á mil metros de distancia una de otra, destinadas á izar globos de 1,50 de diámetro en caso de avenida, y por la noche colocar debajo del globo un farol colorado.

Además, seria necesario establecer un servicio telegráfico entre la Sub-Prefectura del Riachuelo, Resguardo de Barracas y Comisarias de Policia de Flores y los Corrales, con el objeto de dar aviso izando los globos en oportunidad.

De esta manera los buques, viendo las señales de avenida, tendrian tiempo de asegurarse con sus amarras y obligándolos á ello en caso necesario.

Si V. E. se sirviera aceptar estas indicaciones, convendria espedir las comunicaciones caso del al Ministerio del Interior en cuanto se refiere á la Policia y Telégrafo, autorizando á esta Prefectura Marítima para adquirir y establecer las señales de que se trata, salvo mejor parecer de V. E.».

Gas de leña—En breve el señor D. Fermin Cadet hará un ensayo de alumbrado con gas de leña, el cual tendrá lugar en la casa Municipal de La Plata.

Con tal motivo se han empezado á colocalos aparatos necesarios para el ensayo referido.

Abuso de dos Capitanes—El Sub-Prefecto Marítimo de Ibicuy, Gualeguay se ha dirijido á la Prefectura Central haciendo notar la descortecia que con esa Corporacion usan los capitanes de los vapores «Colon» é «Indio» que hacen la carrera desde aquel puerto al de Buenos Aires.

Está sucediendo actualmente que esos vapores pasan por allí sin dar aviso, llevándose la correspondencia y dejando la que habia para entregárseles.

El capitan del «Colon», en el último viage de subida, efectuado, recibió á la falúa de aquella reparticion, segun la nota aludida, con palabras descomedidas é insolentes, manifestando que no tocaria mas en aquel puerto.

Anteayer á la noche, al pasar el vapor «Pingo» se le acercó la falúa pidiéndole detuviera para entregarle la correspondencia oficial para la Prefectura Marítima, sin conseguir que interrumpiera su marcha.

Esto, como se vé, perjudica notablemente la buena marcha de una Reparticion y tambien los intereses valiosos de fuertes hacendados que reciben y mandan su correspondencia en esos vapores.

El banquete de anoche—Tuvo lugar anoche el banquete que el Centro Naval Militar habia dedicado en honor del distinguido Teniente O'Connor por su feliz regreso de la espidicion al Limay.

En los altos del Café de Paris, y al rededor de una abundante aunque modesta mesa, hallábanse 25 jóvenes en su mayor parte Oficiales de la Marina Nacional; Oficiales del Ejército y particulares, reinando entre ellos las mas completa armonia y buen humor.

Dió principio el banquete á las 7, habiendo sido precedido de amistosos y efusivos saludos y felicitaciones.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores:

Teniente, Albarracin, Capitan Garcia y Mansilla.

Teniente Garcia Donel.
Teniente O'Connor.
Teniente Charreton.

Del Castillo, Herman, Profesores Pastor, Silveira y otros cuyos nombres no recordamos.

Todos ellos hablaron mas ó menos sobre el mismo tema, cual era demostrar al Teniente O'Connor, sus simpatias y reconocimiento por los valiosos servicios que acaba de prestar á su pátria y al Centro de que es digno miembro.

Hiciéronse varios brindis por el progreso de la Escuadra, por el recuerdo glorioso del que fué Comandante Piedrabuena, por los padres de la pátria, San Martin, Belgrano, y en fin, por todo aquello que era digno recordar en los momentos en que el espíritu remonta su vuelo en álas del contento y entusiasmo juvenil.

Despues de hacer muy espresivas demostraciones de afecto y compañerismo al Teniente O'Connor, de cruzarse los últimos brindis y de varios ¡hurras! retiráronse los comensales á las 10 y 1/4 de la noche.

Estraccion de arena—Don Adolfo Nuñez vecino de San Nicolás de los Arroyo solicitó del Ministerio de Marina privilegio esclusivo para la estraccion de arena en las costas del Rio Paraná, desde el parage conocido por *onclero* hasta el arroyo del Medio, ofreciendo abonar al efecto la suma mensual de 600 pesos m/c.

La Contaduria General de la Nacion informó aconsejando no se hiciera lugar á lo solicitado.

La Prefectura Marítima informó tambien de acuerdo en un todo con lo espuesto por la Contaduria.

De todo esto creemos resultará un tremendo "no ha lugar".

Menor precoz—Matilde Etcheto es una bella morochita que vivia en la calle Esmeralda 402 en casa de sus padres.

Bonita y jóven, pues apenas cuenta 13 años, muchos adoradores habian rendido galanteos á la gentil Matilde; despues de resistir á sus falaces promesas durante mucho tiempo halló por fin lo que suele llamarse la horma del zapato y fugó ayer de su casa, créese naturalmente que en compañia de un galan.

Muger herida—Ayer temprano fué herida de una puñalada en el brazo izquierdo la mujer Isabel Nuñez, por un marinero que con ella vivia en la calle Necochea 158.

La herida no es de gravedad. Harny Ruiser, que asi se llama el marinero, fué aprehendido.

Demente—Ayer fué enviada al manicomio la mujer Rosario Suarez, de la casa Callao 282, por hallarse atacada de enagenacion mental.

Conferencia De Amicis—Anoche tuvo lugar en el Politeama la conferencia que en honor de Garibaldi debia dar el distinguido literato Italiano.

La concurrensia, como puede imaginarse, esa numero.

Receptorias en Buenos Aires—Por un informe que ha elevado el señor Galarce de la Direccion de Rentas se propone la creacion de cuatro sucursales de esa oficina en esta ciudad.

Estas oficinas estarán colocadas en los diversos barrios, Norte, Sud, Este y Oeste para facilitar, como se comprende, la percepcion y el pago de la Contribucion Directa y Patentes.

La idea nos parece plausible, y que merece ser puesta en práctica.

Principio de incendio—En la casa de D. Julian Martinez, Florida 531, tuvo lugar en la madrugada de ayer un principio de incendio que felizmente fué pronto extinguido.

El señor Martinez se quedó dormido con la luz encendida al lado de su cama y el incendio empezó por las cortinas de esta.

No tuvo otras consecuencias que la pérdida del cortinado y el susto consiguiente en la familia de este caballero.

Concejo Deliberante Municipal—Ayer á las 4 de la tarde se reunió el Concejo Deliberante.

No teniendo asuntos de que tratar y no habiendo asistido el Intendente suspendido señor Alvear, el doctor Roberts hizo mocion para que el Concejo se abstuviera de tomar resolucion alguna hasta tanto el Senado no sancione ó rechaze el proyecto sobre modificacion del artículo 30, pasado en revision por la Cámara de Diputados.

Robo—A Pascual Guerra, dueño de la zapatería situada en la calle Artes 394, le fueron robados ayer 80 pesos moneda nacional.

—Del café de Facundo Jaud, Maipú 369, sustrajeron ayer por la mañana 150 pesos mjn. en objetos y dinero.

Los autores de estos robos no son aun conocidos.

Cámara de Diputados—A las 2 de la tarde se reunió ayer la Cámara de Diputados.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, insignificantes en su totalidad, y dándose lectura del acta de la sesion anterior.

El doctor Gomez hizo mocion para que se llamara al Ministro del Culto, al seno de la Cámara á dar esplicaciones en el asunto suscitado por la pastoral del Vicario Capitular de Córdoba, Clara.

Despues de una breve discusion sobre el particular y en la cual hubo escenas interesantes, declaraciones curiosas de miembros del partido clerical, fué votada la mocion y se rechazó.

El Diputado Argento al fundar su voto, dijo: «El Poder Ejecutivo no tiene derecho á entrometerse en los asuntos de una sociedad que es enteramente independiente del poder civil. Debemos tener bastante valor para declarar que somos católicos, apostólicos romanos».

Con que no tiene derecho eh! ¿y qué le significaran al señor Diputado los derechos de Patronato y Vice-patronato que tiene el Gobierno Nacional?

La sesion se levantó á las 3 de la tarde.

Madama Lynch—Se aloja en el Hotel Argentino, madama Elisa Lynch, conocida por viuda del Mariscal Solano Lopez, Presidente que fué del Paraguay.

Viene á entablar reclamaciones ante los Tribunales de aquel país y á dirijir los trabajos para la excavacion y desentierro de los tesoros ocultados por Lopez, en los esteros del Paraguay.

Pedimos el puesto de secretarios íntimos.

Mas inmigrantes—Procedente de los vapores *Rio* de Hamburgo y *Uruguay* de Havre, desembarcaron ayer á las 4 p.m. en el Muelle de las Catalinas, 86 inmigrantes franceses y suizos, en su mayor parte agricultores.

Fueron alojados en el Hotel de Inmigrantes, de donde serán despachados á su respectivos destinos.

Ojo!—Billetes falsos—Nuestros vaticinios se han realizado. La pésima impresion y dibujo de los billetes de la edicion menor, eran susceptibles de fabricacion.

Andan ya corriendo billetes falsos de cincuenta centavos. Los falsificados tienen señas mortales: son mas tintados, mas pequeños de tamaño, y mas pequeños en todos sus detalles. Es fácil reconocerlos á primera vista por el fondo negro de las figuras y de las cifras, que en los billetes buenos, es mucho mas claro.

Era cosa de esperarse: lo que nos estraña es que no lo hayan hecho antes.

Libros científicos—Hace tiempo se dirijió al Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro Argentino en Estados Unidos, solicitando algunos libros científicos para hacerlos figurar en la biblioteca de Washintong.

Con este motivo, el Ministerio de Instruccion Pública dictó la siguiente resolucion: Pase á la Comision Nacional de Educacion para que proceda de conformidad á lo solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en la parte que á ella concierne y dirijir notas al Presidente de la Academia Nacional de Ciencias y al Director de, Observatorio Astronómico, haciéndoles conocer la indicacion del Ministerio de Relaciones Exteriores y enviándoles cópia de la nota dirijida á ese Departamento por el Ministerio de la República Argentina en los Estados Unidos.»

Exhoneracion de derechos—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido á la Direccion General de Correos la libre introduccion de varios cajones conteniendo timbres y sellos postales.

—Igualmente se ha concedido al Banco de la Provincia el libre despacho de varios cajones conteniendo útiles de escritorio.

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio N° 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluquería de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 359.
Justo F. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio N° 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabatain—Dueño de la Relojeria Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Russell—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Sainz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
Martin Saeldo—Procurador público.—Estudio Perú 43 (2° piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 842.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla N° 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 274 y Pasage Roverano, Escritorio N° 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público Victoria 15 (altos).
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 53 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

REMATES

Taliaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

JUDICIAL

MUY BUENA FINCA

Calle Perú 307

14,10 varas de frente por 57.70 de fondo y un hermoso martillo á favor de 14.50 de fondo por 13 de frente—9 lindas piezas, cocina, letrina, y demás comodidades; techos de maderas duras, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

TASACION 15823 60 pesos mjn.

BASE DE VENTA

2/3 partes, ps. 10549,06 oro

Venta Ad-Corpus

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la Capital, calle del Perú núm. 307.

Llena de comodidades la finca que ofrecemos produce una buena y segura renta, por cuya razon la recomendamos á los señores especuladores en fincas centrales y bien construidas.

Los títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del Dr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda.

Por otros informes, á nuestra casa San Martin núm. 51. 631 a29 jn5.

POR LOS MISMOS
Judicial

Un espléndido TERRENO

EN LA GRAN

Calle Rivadavia

CERCA DE LA ESTACION ALMAGRO

50 varas 60 centímetros de frente al Norte teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 cent. y en el costado Oeste 45 varas 05 cent., teniendo en el fondo 45 varas 65 cent.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea testamentaria de doña

RAMONA MOLINA DE URIOSTE

Señores especuladores, alerta

Tasacion........ 6798 pesos mjn.
Base, 2/3 partes 4532 » »

El Viérnes 6 de Junio

A las 4 p. m.

TITULOS PERFECTOS
1 632 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

EL GRAN CORRALON

Esquina Uruguay y Charcas

Frente al Sud y] Oeste, 25 varas al Sud por 35 varas 34 cent. al Oeste—Es un terreno espléndido—Hay un edificio de 3 buenas piezas, grandes cocheras y pesebre, cocina, letrina, pozo, sumidero, etc., etc.—El terreno altísimo y propio para construir una gran casa.

¡Alerta especuladores!

Orden del señor Juez doctor CÁRLOS MOLINA ARROTEA
Testamentaria de doña
RAMONA MOLINA DE URIOSTE
TASACION 10871 pesos mjn.
Base de venta 2/3 partes 7,248 ps. mjn
Es regalado—Vale mas del doble

El Viérnes 6 de Junio

A las 2 en punto de tarde
633 a29 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

Una buena CASA

En la Calle Perú 478

Buen barrio de familias—8 varas 65 cts. al Oeste, por 53 varas de fondo. 7 buenas y ventiladas habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, 2 grandes patios, pisos de madera, puertas con celosías, etc., etc.—Orden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea—Perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste.

Tasacion.......... 7,328 ps. mjn. oro
Base 2/3.......... 4,886 « « «

VENTA AD-CORPUS

¡TITULOS PERFECTOS!

El Mártes 10 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Ramona Molina de Urioste, la propiedad á que nos referimos y que rogamos á los especuladores visiten, pues es una finca valiosa, á la que se le ha fijado una base de venta ínfima.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del doctor Miranda, en el Cabildo, 1er. patio á la izquierda.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 636 m2 jn6.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la hermosa y elegante FINCA

CALLE PERU 317

Entre las calles Venezuela y Méjico

21 varas de frente al E. por 71.25 de fondo, 18 hermosas habitaciones ventiladas, secas y sanas. Hay que ver-la! Patios espaciosos, grandes comodidades. La finca es espléndida. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Cárlos Molina Arrotea; perteneciente á la testamentaria de la señora Ramona Molina de Urioste.

Tasacion 41,805 pesos mjn.

BASE DE VENTA

2/3 partes 27,870 pesos mjn.

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 5 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa, elegante y cómoda finca, á que nos referimos, ubicada en la calle Perú núm. 317 á un paso de la esquina de Méjico.

Los Sres. capitalistas y personas que deseen adquirir una finca central, seca e hijienica deben visitar la que hoy ofrecemos.

Tiene 18 hermosas habitaciones en perfecto estado de aseo, grandes patios, puertas con celosías hermosas piletas para plantas, umbrales y pisos de mármol, etc., etc. y todas aquellas comodidades indispensables en una casa habitada por personas distinguidas.

Los títulos de propiedad son perfectos y los Sres. interesados pueden inspeccionarlos en la Secretaría del Sr. Miranda, Cabildo, primer patio á la izquierda. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 630 a29 jn5.

Manuel F. Velazquez y Ca.

DE UNA LINDA

Casa-quinta

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

El dia 22 de Junio, procederemos á vender en público remate la casa quinta, situada á nueve cuadras de la Estacion, al Sud, compuesta de 50 varas cuadradas, con 11 piezas de material y demas comodidades.

Por mas datos, ocurrir á la calle Bolivar 81, estudio del doctor Rueda, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.

POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la venda por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente aguada precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del Juez de Paz que suscribe, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gabino Miranda**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de eso plazo comparezcan ante este juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Junio 2 de 1884. *Emilio J. Muñiz.*
671 jn3 jl3

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Angelina Quiñones de Gallo**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chacabuco, Mayo 28 de 1884.

Anacleto Dominguez. Juez de Paz.
670 jn3 jl3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que con derecho se consideren á los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Pasciola**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.

669 jn1 jl.1 *J. M. Casabal.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en el concurso formado á la testamentaria de don Juan Lapizondo se haga saber por medio del presente y por el término de cinco dias á los acreedores de dicho concurso que con arreglo al artículo 769 del Cód'go de Procedimientos se encuentra definitivamente cerrado el estado de graduacion de créditos—La Plata, Mayo 3 de 1884.

Luis Guerello. Secretario.
662 m21 28

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de los cónyugues don **Lúcas Domingues** y doña **Ramona Ramirez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 25 de 1884.
628 a26 m26 *J. M. Casabal.*

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cita por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cruz Lopez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1884,
Emilio del Valle. Escribano Público.
648 m8 jn9

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don **Domingo Gomez** y doña **Celedonia Paez**, se haga saber á los ausentes don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa por el término de 15 dias el auto que á continuacion se trascribe: Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Por lo que resulta del precedente certificado y atenta lo dispuesto en el artículo 80 del Cód. de Procedimientos, nómbrase defensor de los ausentes, hijos de don Alejo Ochoa, don Evaristo, doña Candelaria, don Florencio, don Alejo y don Ottanacio Ochoa, al doctor don Adolfo Miranda Naon, quien deberá aceptar el cargo en forma ante el actuario y notifíquese á aquellos este auto por edictos que se publicarán en los diarios «Demócrata» y «Tribuna Nacional»—Curuchet, ante mi Luis Guerello.

Buenos Aires, Abril 4 de 1884.
Luis Guerello, Secretario.
m6 22

Por disposicion del insfrascripto se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la marjen derecha aguas arriba del arroyo «Pantanosos» compuesta su estension de 12 cuadras de frente, por sus fondos á los bañados, linderando por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante este juzgado dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á D. Adolfo Degand, el derecho de posecion que de él solicita como desierto.

San Fernando, Abril 28 de 1884.
M. S. Albarracin. Sostituto.
641 m3 jn13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rivero ya sean como herederos ó acreedores que deben comparecer por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de don Ramon Mirá á la que se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 5 de 1884.

634 a29 m30. *Felipe A. Gonzalez.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Ferreyra; ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez (Banco Hipotecario) á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Mayo 13 de 1884. *Pedro Bernal.*
654 m15 jn16

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Pedro Etchecopar y doña Maria Arhex, bien sea como herederos ó bien como acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Coronel Pringles, Mayo 1° de 1884.

J. M. Cabrera. Juez de Paz
652 m14 jn16

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Gilaretza** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.

Cárlos Silveyra. Secretario.
661 m20 jn20

Por el presente, que se publicará por 15 dias, cita, llama y emplaza á doña **Isidora** y doña **Ramona Canelo** para que en el empresado término se presenten á este Juzgado á tomar la intervencion en el juicio que les ha promovido doña Teresa Salinas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor dá ausentes sinó comparecieren, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del C. de Procedimientos.

San Nicolás, Marzo 12 de 1884.
Eduardo Rojo. Juez de Paz Sustituto.
646 m6 a21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña **Cármen B. de Morales**, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe, á estar á derecho en los autos que sigue contra la citada señora de Morales, don Eulogio Salazar, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884

642 m4—20 *Manuel Garay.*

VAPORES

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ mjn
» » ida y vuelta » 7 »
» » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145
500 e 25 perm

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 10 de Junio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El flete es de pesos 6 mjn. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia
Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

AVISOS GENERALES

Vermout Gustave CLAUDON; bebida la mas aperitiva y saludable conocida. m28 jn2

Cognacs Gustave CLAUDON y M. Formont y Ca.; bebidas digestivas y tónicas, por excelencia. 666 m28 jn2

Lecciones Particulares á domicilio, de ingles, frances, castellano y contabilidad Cangallo 584. 651 m13-28

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario **EL DEMÓCRATA**, los que ganarán un sueldo de 300 $ mjc. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

LICITACION

Has[illegible] 5 de Junio se recibirán en esta Comisaría propuestas cerradas, para la confeccion de 2,100 pares de botas con arreglo á las muestras que se encuentran en esta Gefatura.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe, á las 2 p. m. del mismo dia, deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que justifique haber depositado en él y á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de 200 pesos mjn. como garantía de su cumplimiento, y espresar que la entrega total estará hecha antes de los cuarenta dias de firmado el contrato de aceptacion.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

Belisario F. Arana, Comisario de Ordenes.
667 m20 jn5

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

Y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

d27 perm

Ferro-Carril DEL OESTE

Ramal á Ferrari

Regirá desde el 20 de Mayo de 1884

SALIDAS	p. m.
19 de Noviembre	1 10
Tolosa (llegada)	1 20
» (salida)	1 30
M. Romero	1 55
Gomez	2 35
Ferrari	3 —

REGRESOS	p. m.
Ferrari	4 10
Gomez	4 35
M. Romero	5 10
Tolosa (llegada)	5 40
» (salida)	5 50
19 de Noviembre	6 —

EL GERENTE.

Ferro-Carril Ensenada

En combinacion con Ferro-Carril del Oeste
Regirá desde el 19 de Noviembre

SALIDAS	a. m.
Central, Paseo de Julio	11 5
Empalme Pereyra	12 15
Tolosa [llegada]	12 30
» [salida]	12 35
19 de Noviembre	12 45

REGRESOS	p. m.
19 de Noviembre	7 40
Tolosa [llegada]	7 50
» [salida]	7 55
Empalme Pereyra	8 10
Central Paseo de Julio	9 35

659 m18 jn1° EL GERENTE.

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

444-Victoria-444, altos

[Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1° perm

Se vende

Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1°, 2° 3° y 4° preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS **ED.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 289

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

LA PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408

GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».

PEDRO N. ARATA.

El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.

Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el país y los que vienen del estrangero.

No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 661 m24 jn28

NEVRALGIAS

PÍLDORAS

Del Docteur MOUSSETTE

Las Neuralgias tan dolorosas y tan amenudo rebeldes á todo tratamiento, han sido durante largos años la causa de estudios constantes de parte del doctor Moussette.

Despues de los ensayos de los mas sérios y ayudándose de trabajos científicos los mas recientes el doctor Moussette ha logrado componer las PILDORAS ANTINEVRALGICAS bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia de hoy.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las NEURALGIAS las mas rebeldes, la JAQUECA la GASTRALGIAS y ESTRATICA, las AFECCIONES REUMATISMALES agudas y dolorosas que hubieran resistido á todos otros medios curativos.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben ser tomadas en la comida. El primer dia se tomarán 3 píldoras, una á la mañana, una al almuerzo y una á la noche á la hora de comer. Si no se ha conseguido alivio se tomará 6 píldoras el segundo dia, 2 á la mañana, 2 al almuerzo y 2 á la hora de comer. No se deben tomar mas de 6 píldoras por dia.

Se deberá continuar con el uso de las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE en dósis de 3 á 6 por dia hasta que el sufrimiento haya completamente desaparecido.

Se pueden procurar las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE, de «Clin y Cª» por intermedio de los principales farmacéuticos y droguistas.

PARIS—Venta al por mayor en lo de «Clin y Cª» 20 calle des Fossés St. Jacques—PARIS.

NOTA—La casa de «Clin y Cª» de Paris, teniendo ella únicamente el derecho de preparar las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE, es necesario rechazar como falsificacion ó imitacion fraudulenta todo producto cuyo envoltorio no está revestido de la marca de fábrica (depositada) llevando la firma de «Clin y Cª» y de la medalla de premio MONTYON.

En venta en las principales droguerias y farmacias de la Capital.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO

Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 5	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 4	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 83
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	0 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 45	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos mjc.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133jl perm LA ADMINISTRACION.

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

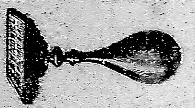

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mi distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

223d10 perm

POBREZA EN LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 24. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Melliza) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 13 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Ademas tiene tambien carros cueks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 485 e12 perm

---

LA VICTORIA

DE

Cárlos Tasso y Hno.

VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc. á pesebre y pastoreo en su campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.

La conduccion de los animales á cuidado al Establecimiento será por cuenta de este, tanto para su entrada como para su salida.

Precios módicos!

¡CONDICIONES FAVORABLES!!

Sin competencia!

NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.

Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.

562 m8 perm.

Licitacion

El cinco de Junio á las 2 p. m. se abrirán en el despacho del Sr. Gefe las propuestas que fueran presentadas para la confeccion de los uniformes de invierno con destino á los gendarmes de esta Policía.

Las propuestas serán hechas con arreglo á siguiente número de piezas:

200 chacós.
1900 kepies.
2100 chaquetillas y pantalones de paño gris y vivos grana.
30 uniformes para la Banda de Música, compuestos de levita, pantalon y kepí de paño oscuro.

Todo conforme á las muestras que se encuentran en esta Comisaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia, que acredite haber sido depositada á la órden del Sr. Gefe de Policía la cantidad de mil pesos moneda nacional, como garantía á su cumplimiento.

Los uniformes serán recibidos en esta Oficina y su entrega total deberá estar terminada antes de los cuarenta dias de firmado el contrato.

La Plata, Mayo 20 de 1884.

Belisario F. Arana.
668m29 jn5 Comisario de Ordenes.

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528 n28 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell
44—Rivadavia—44

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumes litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

A LOS REMATADORES

«El Demócrata» cobra solamente

20 CENTAVOS m|n.

POR DIA

POR CADA AVISO.

DEREMATE

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

---

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n.

El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.

La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Sábado 7 de Junio de 1884

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Rough on corns

De WELL'S

Por medio del «Rough on Corns» de Well's se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallo, berrugas, etc. Es muy sencillo en su uso y no causa molestia ninguna.

Unico Agente — J. A. Bennet
195—FLORIDA—195

658 m16-21.

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR

20,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. — El valor del billete es de 5 $ moneda nacional, dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas verde y y chocolate, numeracion azul y sello negro, al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 5 DE 1884

PROGRAMA

4000 billetes á 5 $ m|n......		$ m|n.	700000
Deduccion 25 por ciento		»	17500
Al público.........		$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2616
187	»	20	3700
924	»	15	13890

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 52520

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre perdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Mayo 30 de 1884.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Sastreria

DEL

CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI

479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é nhleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS

ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO

457 dloperm.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Pies y Tintas para Litografía.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles

DE DE NAYER Y C°

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas

Pasta forfociauada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deslargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel;

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 28

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1876, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 45 hectáreas, 29 áreas; sus linderos son: el Estado, Ezquerrenea, Felipe Bustos, y los herederos de Figueroa; la base de venta será 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se le exigirá el 10 p% como garantía sobre el importe total—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor 594 m. 29-jn 30.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos compuesto de 3753 hectáreas, 76 áreas, 3 centiáreas. Sus linderos son de Quequen Salado, Carido. El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 olo. sobre el importe tota.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire. Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 572 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas, 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda, (hoy Rigios) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 1200 pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 por ciento sobre el importe total.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 586 m21 jn9.

Número 29

Se avisa al público que el dia 30 de Junio de 1884 se procederá á la venta de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de los lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 19 y cuyos contratos han sido rescindidos por el Superior Gobierno.

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 43, 45, 51, 55, 70, 71, 72, 73, 86, 87, 88, 89, 102, 57, 58, 67, 68, 76, 75, 83, 84, 91 y 92 compuestos de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno: la base de venta será de 20 ps. mlc. la hectárea, debiendo los compradores abonar el importe total. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884. Ignacio Freire, Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 602 a7 jn30.

PILDORAS DE BLANCARD

DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Mention honorable 1853 — Mention honorable 1856

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

Blancard — PHARMACIEN A PARIS RUE BONAPARTE, 40.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

109

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

INAUGURACION

El Lúnes 31 de Marzo de nuevos Salones y Galerias

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

EXPOSICION

El Lúnes 31 de Marzo y Martes primero de Abril 1884

Miércoles 2—Juéves 3 y dias siguientes, haremos una Exposicion General de todas las mercaderias reunidas en prevision deala SEMANA SANTA y de la Estacion Actual

Todas ls novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERU 38

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR

de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiñe y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

644 m5-20.

POLITEAMA ARGENTINO

Miercoles 4 de Junio

BENEFCIIO DE

FRANK BROWN

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prém io de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

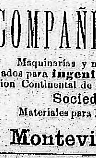

HERMSOA DENTADORA

El Odonto

DE ROWLAND

20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliquto.

Está libre de toda composicion deletérea ócido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones. Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.

6 m6-20

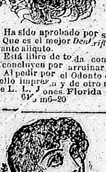

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

643 m6-20

CEPILLO ELECTRICO

Del doctor Scott

PARA EL CABELLO

Este es el cepillo eléctrico á que tanta publicidad se le está dando en los principales diarios en Inglaterra, Francia y Estados-Unidos con el nombre del doctor Scott, su inventor y fabricante y hay en esta ciudad varias personas de reconocida respetabilidad que en caso de descarse se prestarian á declarar que están asegurados por propia experiencia que no tan solo impide la caida del pelo y lo hace crecer donde las raices no estan del todo destruidas, sinó que tambien hace desaparecer el dolor de cabeza y dolores neurálgicos en la cabeza y en la cara en cinco minutos.

Manden buscar circulares en casa del único agente:

J. A. Bennet
195—FLORIDA—195

Remedio de Himrod

PARA EL ASMA

Acaba de recibirse una pequeña consignacion del remedio de Himrod para el asma. Es innecesario ponderarlo, pues todos los que sufren de asma lo conocen.

Además es excelente para el bronquitis, croup, tos ferrina, resfriados, y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

J. A. BENNET, Florida 195.

655 m16-21.

Loteria Pública

DE

SAN JOSÉ

Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.

Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abona, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

TERRIBLE PÉRDIDA DE VIDA

Millones de ratones, lauchas, cucarachas, moscas, hormigas, etc. mueren continuamente por encontrarse con *Rough on Rats*. Unica agencia, Florida 195—J. A. Bennet.

657 m16-21.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Autorizada

POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 688 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 753 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5402 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 12070 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50505 25393
202 5007 9093 12184 16579 20800 25651
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25967
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 23603 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1609 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17912 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97639
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18908 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19268 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28353
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 88389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809
28813 28854 28845 28851 82857 28979 28981
29119 29219 29261 39267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 79247 29693 29775 29870 29873 29953
29990 29998 30022 30029 30034 30049 30184
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31466 31558
31594 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32236 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32608
32625 32629 32678 32693 32719 32731 22779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 39204 39466 39516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40920
40957 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45150 45262 45353 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 955 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1876 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
83 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3839
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3854
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3344 3824
54 793 1249 1974 2468 2943 3363 3842
161 908 1301 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3383 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3496 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 2238 3574 4010
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3751 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4958
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5652 8682
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 936 1005 1042
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 630 724 905 970 1015 1172
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1203
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 429
35 120 179 344 441 451 458 479 508 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 544
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 739 836
101 215 284 372 481 597 631 760 768 839
133 242 293 373 493 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 737
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6445 7246 8591 9522
1540 3082 3822 5633 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5875 6735 7358 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Serie E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2648 2880 3715 4064 4606
556 1509 1906 2797 3155 3838 4073 4708
1658 1639 2371 2867 3412 4995 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3683 4598 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24944 29586
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25516 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31761
886 6915 12500 12558 22531 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7838 13562 17958 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
3281 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18409 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24608 27643 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36660
4343 9651 15051 19863 24787 28900 37798
4543 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43233
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2763
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5007 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6262
688 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7464
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 111. 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 238 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1857

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8386

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

R. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeira, Secretario

347 cel. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » Á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » Á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos. Estados Unidos, Canadá, Brazil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan con el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á 6 mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio . . . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas . . . . . . 3 p%

SE COBRA

Al descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 13 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

81 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 498 el1 perm

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405—Calle de las Artes—505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS ANTES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1° de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN, Secretario.

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estosartícuos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m553 perm

MANENT Y Cª.
Fabricantes
DEL
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias.
430 n29 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1n17 perm

Al comercio
El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata» todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instaló á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745-RIVADAVIA-747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERÁPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Iunod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavagelocal teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastreria por la
391—Calle de Tucuman—391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

Sastreria y roperia Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA
Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

Merceria y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 p

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle
NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favoreedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 231|o13 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	5	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 60	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Arcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suarez	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 60	General Hornos	8 10	5 55	C. Suarez	7 00	3 25
1 66	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 60	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren n° 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren n° 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren n° 16.

OTRA.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Claypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	6 00
Tolosa *(llegada)*	8 40	10 35	11 08	11 40	6 15
Id *(salida)*	8 50	10 40	11 10	11 50	6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00	6 35